



Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :
<https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>



146V2L58136B2U1516Y7



CMR17S00D
CMR/12/2023
U746
17-10-23 13:20

Interesado/a
COMERCIO
CALLE REPUBLICA ARGENTINA 5
39700-CASTRO-URDIALES
CANTABRIA

DECRETO DE ALCALDÍA

Vistos los puestos disponibles del mercadillo de los Jueves de Castro Urdiales y del mercadillo de los Domingos de Oriñón. Vista la legislación vigente.

RESUELVO;

PRIMERO

- Iniciar los procedimientos para otorgar las nuevas concesiones de 2 puestos en el mercadillo de los jueves de Castro Urdiales y 4 puestos en el mercadillo de los Domingos de Oriñón.
- las nuevas concesiones serán efectivas a partir del 1 de enero de 2024
- Las nuevas concesiones tendrán la siguiente actividad, ubicación y ocupación:◦

1º PUESTO:

- UBICACIÓN= PUESTO 67 del mercado de los jueves de Castro-Urdiales
- ACTIVIDAD DE VENTA: Textil
- OCUPACIÓN: 12 Metros

2º PUESTO:

- UBICACIÓN= PUESTO 75 del mercado de los jueves de Castro-Urdiales
- ACTIVIDAD DE VENTA: Textil
- OCUPACIÓN: 7 Metros

3º PUESTO:

- UBICACIÓN= PUESTO 01 del mercado de los Domingos de Oriñón

- ACTIVIDAD DE VENTA: Alimentación

- OCUPACIÓN: 9 Metros

4º PUESTO:

- UBICACIÓN= PUESTO 08 del mercado de los Domingos de Oriñon

- ACTIVIDAD DE VENTA: Textil

- OCUPACIÓN: 6 Metros

5º PUESTO:

- UBICACIÓN= PUESTO 12 del mercado de los Domingos de Oriñon

- ACTIVIDAD DE VENTA: Textil

- OCUPACIÓN: 8 Metros

6º PUESTO:

- UBICACIÓN= PUESTO 13 del mercado de los Domingos de Oriñon

- ACTIVIDAD DE VENTA: Textil

- OCUPACIÓN: 6 Metros

SEGUNDO: Se abre un plazo de 20 días naturales tras la publicación de la Notificación del presente Decreto en la web municipal y en el Tablón de Edictos.

TERCERO: Las solicitudes de concesión deberán ser cursadas de la siguiente manera:

- Las solicitudes deberán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento por el interesado, dirigidos al Negociado Comercio.
- Las solicitudes y la documentación obligatoria, deberán ser presentadas exclusivamente según el modelo anexo.
- Aquellas solicitudes con un modelo diferente al anexo, sin aportar la documentación obligatoria o sin rellenar los campos obligatorios, serán denegadas.
- La denegación será comunicada por correo electrónico (campo obligatorio en toda solicitud), y los interesados dispondrán de 5 días desde la fecha de envío del correo electrónico, para subsanar las deficiencias.

CUARTO: Las solicitudes presentadas en tiempo y forma según la convocatoria, pasarán a un sorteo para determinar el orden de concesión de las autorizaciones, constituyéndose una bolsa de solicitantes con el resto de solicitudes que no hayan resultado adjudicatarias en un primer momento.

QUINTO: Publicar la Notificación del presente Decreto en la WEB municipal y en el Tablón de Edictos.

Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :
<https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>



146V2L58136B2U1516Y7

ANEXO: Solicitud de licencia En Castro Urdiales,

28/4/23, 13:50

Solicitud Venta Ambulante - Mercadillo Semanal

	AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES SOLICITUD VENTA AMBULANTE - MERCADILLO SEMANAL	Modelo: 8772 -Solicitud Venta Ambulante - Mercadillo Semanal Versión: 20221125					
SOLICITANTE							
Interesado							
DNI / NIE / Pasaporte / NIF	Nombre o Razón Social	Apellido 1 / Nombre Comercial	Apellido 2				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
Representante							
DNI / NIE / Pasaporte / NIF	Nombre o Razón Social	Apellido 1 / Nombre Comercial	Apellido 2				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
OPCIONES DE NOTIFICACIÓN							
<input type="checkbox"/> Sede electrónica	<input type="checkbox"/> Dirección Postal	email	móvil				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
Tipo de vía	Nombre de la vía	Número	Bis	Portal	Escal.	Planta	Puerta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Código Postal	Municipio	Provincia					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					
SOLICITUD DE NUEVO PUESTO O RENOVACIÓN DE LICENCIA							
<input type="checkbox"/> SOLICITUD	<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN						
<input type="checkbox"/> MERCADILLO DE CASTRO	<input type="checkbox"/> MERCADILLO DE ORIÑÓN						
Nº DE PUESTO (solo encaso de renovaciones):	METROS (solo encaso de renovaciones):						
<input type="text"/>	<input type="text"/>						
UNIDAD FISCAL (solo encaso de renovaciones):	TIPO DE PAGO (trimestral/anual):						
<input type="text"/>	<input type="text"/>						
ACTIVIDAD:	<input type="text"/>						
SOLICITO MODIFICACIÓN (SOLO EN CASO DE SOLICITAR ALGUNA MODIFICACION RESPECTO AL AÑO ANTERIOR)							
Modificar la actividad objeto de licencia en los siguientes terminos: m2, actividad, emplazamiento, suplentes...							
			◀ ▶ ▶ ▶				

<https://www.castro-urdiales.net/servicios-ciudadania/tramitacion/venta-ambulante-mercadillo-semanal>

1/3

SOLICITUD DE NUEVO PUESTO: DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

SOLICITO AUTORIZACIÓN VEHÍCULO

Solicito la autorización de vehículo para acceder al recinto del mercadillo para realizar labores de carga y descarga - Numero de matricula:

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (SOLO ENCASO DE RENOVACIONES)::

Último recibo del Seguro de Responsabilidad Civil de la actividad.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El cumplimiento de los requisitos establecidos y estar en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad, así como mantener su cumplimiento durante el plazo de vigencia de la autorización.

Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del impuesto de actividades económicas y estar al corriente del pago de la tarifa o, en caso de estar exentos, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios.

Estar al corriente del pago de las cotizaciones de la Seguridad Social.

Haber abonado íntegramente las tasas de venta ambulante del ejercicio anterior (solo en caso de renovaciones).

Reunir las condiciones exigidas por la normativa reguladora de los productos objeto de venta.

EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES CONSULTARÁ LOS DATOS PERTINENTES PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE. CON LA PRESENTACIÓN Y FIRMA DE ESTA INSTANCIA AUTORIZO LA CONSULTA DE LOS DATOS QUE SE INDIQUEN EN LA LISTA SIGUIENTE

- Mi certificado de Estar al Corriente de Pago con la Seguridad Social en la TGSS a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración
- Certificado de tener en vigor el IAE en la Agencia tributaria a través de los sistemas electrónicos habilitados para ello.

Si Vd. no está de acuerdo con la consulta de esa información en las plataformas existentes en las AA.PP., deberá aportar esa documentación y así mismo justificar motivadamente su oposición expresa en el apartado de Observaciones

FECHA Y FIRMA

AVISO LEGAL



Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :
<https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>



146V2L58136B2U1516Y7

Fecha	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y
	Garantía de Derechos Digitales
Nombre del firmante si no es el solicitante	Responsable
	Ayuntamiento de Castro-Urdiales Delegado de Protección de Datos dpd@castro-urdiales.net
	Finalidad
	Tramitar la solicitud de puesto en el mercadillo semanal
	Conservación
	El tiempo necesario para resolver el procedimiento
	Destinatarios
	No está prevista la comunicación de datos.
	Legitimación
	<ul style="list-style-type: none">- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas- Ley 1/2002, del 26 de Febrero, de Comercio de Cantabria.- Real Decreto, 199/2010, de 26 de Febrero por el que se regula el ejercicio de la venta ambulante no sedentaria.
<input type="checkbox"/>	<p>* Pueden ejercer sus derechos o presentar una reclamación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castro-Urdiales o en la Oficina de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, o por cualquier medio legalmente establecido.</p> <p>* También puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.</p> <p>* Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias legales y que acepto las condiciones particulares expresadas, por lo que solicito se admita a trámite esta instancia.</p> <p>* A la atención de la ALCALDÍA DE CASTRO-URDIALES, u órgano competente para la gestión de la solicitud</p> <p>Ayuntamiento de Castro-Urdiales. Plaza del Ayuntamiento N° 1 - 39700 Castro-Urdiales (Cantabria) Tlf: 942 78 29 00</p>

En Castro Urdiales,